

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****35380** *COMAP IBÉRICA, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el representante del accionista único de la expresada sociedad, en fecha 26 de noviembre de 2009, decidió reducir el capital social en la cantidad de 800.396,95 euros, quedando fijado en 41.020 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando a ser el valor nominal de cada una de ellas de 2,93 euros.

Sant Quirze del Vallès, 25 de noviembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A090088110-1